

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.063

Viernes 31 de Enero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2604563

#### EXTRACTO

OLIMPIA SCHNEIDER MOENNE-LOCCOZ, Notario Público Titular 31ª. Notaría Santiago, Huérfanos 1055, local 328; Certifico: Por escritura pública hoy ante mí, Thomas Alberto Marín Álvarez, Pasaje Las Araucarias N° 205, Melipilla, Cristóbal Matías Bijit Sagredo, calle Los Barbechos N°479, Las Condes, y Francisco Javier Sagredo Merino, Pasaje El Campo N° 860, Melipilla, constituyeron sociedad de responsabilidad limitada bajo razón social PANIFICADOS PATRICKS LIMITADA, pudiendo usar nombre de fantasía PAN PATRICKS LTDA, objeto de la sociedad será comercialización, distribución, transporte, importación y exportación de productos de panadería, con especialización en panes para hamburguesas y sándwiches, incluyendo variedades, también prestará servicios de consultoría, capacitación y desarrollo de productos en panadería, así como actividades complementarias como diseño de empaques, logística y almacenamiento y los demás negocios que se relacionen, directa o indirectamente con los ya indicados; Administración y uso razón social corresponderá a todos los socios, conjunta, separada o individualmente. Capital: \$3.000.000, enterado por socios en caja social por partes iguales, contado, dinero efectivo, Socios limitan responsabilidad monto aportes, Duración 5 años contados fecha de escritura, renovable tácita y sucesivamente períodos iguales, salvo algún socio manifestare ponerle término mediante escritura pública anotada Registro de Comercio con anticipación 6 meses vencimiento plazo o periodo en vigencia. Domicilio: Pasaje Las Araucarias número doscientos cinco, comuna de Melipilla, Región Metropolitana, sin perjuicio establecer agencias o sucursales otros puntos del país o extranjero: Demás estipulaciones constan escritura extractada. - Santiago, 15 de enero de 2025.

CVE 2604563

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)